

Floridablanca, 18 de diciembre de 2024

De conformidad con el estatuto de contratación pública, se procede a revisar la garantía presentada por, **FUNDACION COLOMBIA COLLEGE**, con NIT. 900.159.756-8, representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO**, identificada con cedula de ciudadanía No 37.706.948 de Charalá, para amparar la póliza del contrato No.137 de 2024, cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DE LAS IPS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CO1PCCTR6918014 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER"**. Para el efecto, de la póliza de cumplimiento, amparo de pagos salariales No. 96-46-101023982 ANEXO 0, con fecha de expedición 18 de diciembre del 2024, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** la cual presenta el siguiente amparo:

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA		MONTO SOLICITADO	MONTO AMPARADO	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2024	30/06/2025	20%	\$8.520.000,00	CUMPLE
AMPARO DE PAGOS SALARIALES	18/12/2024	31/12/2027	20%	\$8.520.000,00	CUMPLE

Que de conformidad con el artículo 12 numeral 12.8 del Acuerdo No 16 del 3 de noviembre del 2020, revisadas las garantías exigidas que éstas se ajustan a los requerimientos y exigencias del Manual de Contratación de la entidad y la normativa que regula la materia y en consecuencia se imparte su aprobación a la póliza.

Para constancia de lo anterior se firma al 18 DIC 2024


NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO
COORDINADORA DE ENFERMERÍA


Proyecto:
Lisbeth James Quiroga
Sortesalud